



# INFORME DE PROGRESO 2019

## Badalona Serveis Assistencials



# Tabla de Contenidos

01 | Carta de Renovación del Compromiso

02 | Perfil de la Entidad

03 | Metodología

04 | Análisis

- Empleados
- Comunidad/Sociedad Civil
- Proveedores
- Medioambiente
- Clientes

# Carta renovación Compromiso





## Carta de Renovación del compromiso 2019 con el Pacto Mundial de Naciones Unidas

Con este Informe de Progreso renovamos el compromiso con la iniciativa de Pacto Mundial y los Diez Principios así como la correlación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las principales actuaciones del 2019 han sido las siguientes:

### Comunidad

- Participación de Badalona Serveis Assistencials en el proyecto European Innovation Partnership on Active and Ageing que otorga a la ciudad de Badalona la máxima puntuación, 4 Estrellas.
- Participación en la I Jornada de Personas Mayores, el 21 de marzo, con el lema la Soledad en las Personas Mayores

### Medio Ambiente

- Puesta en marcha en el mes de mayo de 266 placas fotovoltaicas en el Centro Socio-Sanitario el Carme, con potencia de 90 Kw. Se prevé una reducción de 49,580 Kh de Co2 al año así como un ahorro del 12 % del consumo anual.
- Adquisición de 2 nuevos coches eléctricos para el Servicio de Atención a Domicilio, en el mes de junio.

### Innovación - Nuevas Tecnologías

- Renovación de la nueva página web en mayo [www.bsa.cat](http://www.bsa.cat) para fortalecer y abrir nuevos canales de comunicación con los grupos de interés. Así mismo favorece el acceso a las redes sociales de la organización: Twitter, LinkedIn, Youtube, SlideShare, Flickr, APP Pediatría y Bloc de Pediatría.

### Empleados

- Continuidad de las acciones para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal
- Participación en las Olimpiadas Solidarias BCN Salut Games.

### Proveedores

- Publicación y adjudicación de concursos públicos para los servicios de restauración, lavandería, equipos informáticos y rehabilitación.

### Anticorrupción y Transparencia

- Elaboración del Informe de Información no financiera del 2019 evaluado por una auditoría externa, de acuerdo con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, y actualización del Portal de Transparencia.
- Elaboración de la Política de Derechos Humanos y la Política Anticorrupción.

### Allianzas estratégicas

- Colaboraciones con el Ayuntamiento de Badalona: Badalona Cultura; Programa de Rádio emitido desde el Centro Socio-Sanitario el Carme. Así como convenios con entidades como Amics de la Gent Gran (acompañamiento a personas Mayores) y la Asociación Española contra el Cáncer.
- Participación de BSA en el Grupo Promotor de Responsabilidad Social del Consorci de Salut i Social de Catalunya desde abril, y en la organización de la I Jornada de Responsabilidad Social el 19 de diciembre.

### Objetivos para el 2020

- A raíz de la situación excepcional motivada por el Coronavirus SARS-Cov-2 la actividad de la organización se ha ido adaptando para atender de manera segura a los pacientes. La epidemia ha tenido efectos en los Grupos de Interés.
- Para el 2020 está previsto poder llevar a cabo el Análisis de Materialidad con los Grupos de Interés.



Dra. Pilar Otermin  
Gerente

Badalona, octubre 2020

# Datos generales



## DATOS GENERALES

### Nombre Completo (Razón Social)

Badalona Serveis Assistencials

### Tipo de empresa

Gran Empresa

### Dirección

Placa Pau Casals, 1 Badalona, Barcelona 08911 Spain

### Localidad

Badalona

### Provincia

Barcelona

### Comunidad Autónoma

Cataluña

### Dirección Web

<http://www.bsa.cat>

### Número total de empleados

1147

Facturación / Ingresos en € (Cantidades sujetas al tipo de cambio \$/€)

48 - 240 millones

### Beneficios obtenidos detallados por país

El ejercicio del 2019 de la Dirección Económico-

financiera refleja los datos siguientes: Ingresos 2019:

82.329.774,06 € Gastos 2019: 82.320.635,26 €

Beneficios obtenidos: 9.138,80 €

### Impuestos sobre beneficios pagados

En el 2019 el resultado es de: 0 €

### Subvenciones públicas

En el 2019 la cifra que corresponde es 452.799,19 €

## MODELO DE NEGOCIO Y ENTORNO EMPRESARIAL

### Sector

Servicios de sanidad

### Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

La organización presta servicios integrales de salud, en el ámbito de atención primaria, hospitalaria, socio-sanitaria, dependencia, salud mental y adicciones, salud sexual y reproductiva y salud laboral.

### Países en los que está presente la entidad o tiene producción

España

### Descripción del entorno empresarial, su organización y estructura, detallando el organigrama

Entidad pública de titularidad municipal que gestiona 16 centros. Atiende una población de 430.000 habitantes. Cuenta con una plantilla de 1.400 empleados. Los centros gestionados son 1 Hospital de agudos, 1 centro socio-sanitario, 6 áreas básicas de salud, 6 centros de salud mental, 1 Unidad de Salud Laboral, 1 centro de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva. Los órganos

## INFORME DE PROGRESO 2019

de gobierno son por una parte el Consejo de Administración, presidido por el alcalde de Badalona, junto con la vicepresidencia y los vocales, y por otra parte el Comité de Dirección formado por la Gerencia, de la cual depende Responsabilidad Social, Calidad, Prevención, Atención al Usuario, Comunicación y Estrategia Digital; la Dirección Asistencial, de la cual depende la Unidad Docente y el Comité de Ética Asistencial; la Dirección de Recursos Humanos; la Dirección de Gestión; la Dirección Económico-financiera; la Dirección de Innovación y la Unidad de Investigación.

Organigrama de su entidad

[Descargar elemento adjunto](#)

Principales riesgos vinculados a la actividad de la entidad

La escasez de profesionales del ámbito médico lo cual comporta introducir nuevas dinámicas de trabajo y asignar nuevos roles en enfermería y el trabajo en equipo con el fin de mantener y mejorar los servicios que se prestan a la ciudadanía.

Principales factores y tendencias futuras que pueden afectar a la entidad

La incorporación de tecnologías para avanzar en el empoderamiento y la autonomía de la ciudadanía.

Principales objetivos y estrategias de la entidad

El uso de las redes sociales corporativas para favorecer el contacto entre los profesionales y la ciudadanía, y a la vez para fomentar la participación de los grupos de interés.

Quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del

Pacto Mundial y si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo

El Consejo de Administración, presidido por la Alcaldía de Badalona y el Consejo Directivo, a través de Gerencia.

## SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de interés más significativos: (Los grupos de interés configuran su Informe de Progreso)

Empleados, Comunidad/Sociedad Civil, Proveedores, Medioambiente, Clientes

Criterios seguidos para seleccionar los grupos de interés

Los grupos vinculados con actuaciones del Plan estratégico 2016-2018 de la organización, los 10 Principios del Pacto Mundial y los ODS. El Plan estratégico sigue vigente en estos momentos hasta la realización de uno nuevo.

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso a los grupos de interés

A través de la Red Española del Pacto Mundial y en la página web de la organización así como en el Informe de Gestión anual que se presenta al Consejo de Administración de la organización.

## ALCANCE Y MATERIALIDAD

Cómo se ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso

Teniendo en cuenta los objetivos y las actuaciones

## INFORME DE PROGRESO 2019

definidos en el Plan estratégico 2016-2018 de la Organización, los 10 Principios del Pacto Mundial y los ODS.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

año fiscal

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

anual

## REPORTE EN ODS

¿Desea reportar con ODS?

Sí



# METODOLOGÍA



## INFORME DE PROGRESO 2019

El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar las temáticas de sostenibilidad más significativas para los grupos de interés seleccionados.
3. Describir de forma detallada el trabajo de la entidad en la materia a través de:

**Políticas:** documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de las temáticas.

**Acciones/Proyectos:** las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas

en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

**Herramientas de seguimiento:** evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

**Indicadores de seguimiento:** datos cuantitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.

# ANÁLISIS



DERECHOS HUMANOS

NORMAS LABORALES

MEDIOAMBIENTE

ANTICORRUPCIÓN



4

3

2

1

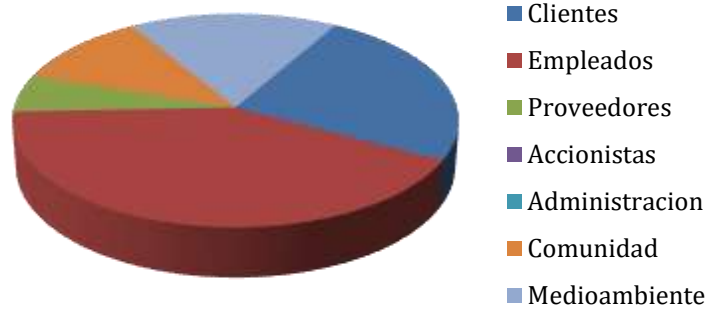
Temáticas contempladas

Temáticas contempladas

Temáticas contempladas

Temáticas contempladas

## Elementos aplicados por grupos de interés



### Información transparente al cliente



A través de los canales de comunicación de la empresa como el Portal de transparencia, la página web, las redes sociales, se favorece el conocimiento de las actividades de la organización así como el contacto con los grupos de interés y la participación ciudadana. Así mismo la elaboración del Informe de Información no financiera en el 2019 ofrece información más detallada sobre la gestión responsable de la empresa en el ámbito social, medioambiental y económico.

#### Código Ético / Conducta - Política

A través del Código de Conducta se regulan las responsabilidades de los órganos de gobierno para actuar de manera ética y transparente ante los grupos de interés. Vinculado al Principio 10, Anticorrupción. Vinculado al ODS-16, Instituciones Sólidas Vinculado al ODS-16, Justicia e Instituciones sólidas

#### Transparencia y Buen Gobierno - Política

En el 2019 se ha actualizado la información el Portal de Transparencia en los aportados de institución, servicios, equipo humano, contratación pública, calidad, auditorias, información económica y presupuestaria y responsabilidad social. Así mismo en el 2019 se ha elaborado el Informe de información no financiera presentado y aprobado por el Consejo de Administración junto con el Informe de Gestión. Por otra parte para los proyectos de investigación la organización está adherida al Comité Ético de Investigación Clínica del Hospital Universitario Germans Trias i Pujol y la Fundación Jordi Gol. El Comité de Investigación de la empresa valora los protocolos de investigación y aplica el procedimiento normalizado de trabajo, que se ha actualizado en el 2019. Vinculado al Principio 10, Anticorrupción Vinculado al ODS-16: Instituciones sólidas

#### Comunicación - Acción / Proyecto

A través del Formulario de acceso a la información pública que consta en el Portal de Transparencia y las direcciones de correo electrónico que se indican en el Portal y la página web para dar opinión o solicitar la Participación. El 27 de mayo de 2019 se pone en marcha la nueva página web corporativa que aporta información sobre la organización así como sus servicios. Así mismo permite la digitalización de procesos, trámites on line que comportan un beneficio para los clientes como por ejemplo programación de visitas, inscripción a actividades, formularios de opinión, entre otros aspectos. A la vez desde la página web se accede a los diferentes canales como Twiter, LinkedIn, Youtube, Flickr, Slideshare, el Blog de Pediatría y la APP de Pediatría, y al Portal de Transparencia. Desde el 27 de mayo de 2019 los datos de acceso a la nueva página web son los siguientes: Usuarios: 18.769; Páginas visitadas: 113.604 Con relación a los canales sociales Los datos de producción del 2019 son los siguientes : Twitter: 940 tuits (acumulado 2.487) ; 314 seguidores (acumulado 953) ; 7.517 interacciones (acumulado 12.941); visibilidad 509.900 impresiones LinkedIn: 156 post (acumulado 227); 254 seguidores (acumulado 1.482) ; 1.449 interacciones (acumulado 2.079); 3.846 visualizaciones (acumulado 6.884 visualizaciones y 100.376 impresiones) Slideshare: 56 presentaciones (acumulado 166); 3 suscriptores (acumulado 19); 5.065 visitas (acumulado 11.475) Flickr: 866 imágenes (acumulado 2.151); 13 seguidores (acumulado 14); 77.431 visitas (acumulado 206.027) Youtube: 43 vídeos (acumulado 97); 12 seguidores (acumulado 51); 4.119 visualizaciones (acumulado 11.337) Blog Pediatría: 32 post APP Pediatría: 1.738 descargas (acumulado 4.043 descargas) 264.800 páginas vistas. En el 2019 se ha cedido en 52 ocasiones espacios a entidades sin ánimo de lucro que desarrollan actuaciones relacionadas con la promoción de la salud. Así mismo se ha colaborado en la filmación de un cortometraje. A la vez se ha establecido un convenio con Badalona Cultura con relación a la prescripción cultural para mejorar el bienestar como por ejemplo en el Festival de Magia y el Festival de Blues de la ciudad. Así mismo se ha establecido un convenio con la Escuela de Música Moderna de Badalona para una actuación musical en el Hospital Municipal de Badalona Por otra parte en el 2019 se han impulsado diferentes visitas, actos, jornadas: 5 visitas institucionales, 5 Actos institucionales, 6 Jornadas, 8 Días Mundiales, 9

## INFORME DE PROGRESO 2019

actividades lúdicas por parte del Grupo de Actos de la organización. Vinculado al Principio 10, Anticorrupción Vinculado al ODS-16, Instituciones sólidas Vinculado al ODS-16, Justicia e Instituciones sólidas, Sistema de reclamaciones para los grupos de interés.

### Auditorías - Herramienta de Seguimiento

En el 2019 la Unidad de Contratación ha gestionado la adjudicación 6 concursos relacionados con el servicio integral de restauración; el subministro a través de Renting, equipamiento informático; la Gestión del servicio de Rehabilitación; el subministro mediante alquiler con opción de compra de 2 coches eléctricos; el servicio de mantenimiento de equipos de informática, y el servicio de lavandería. Así mismo durante el 2019 se detallan 3 concursos en curso: servicio de mantenimiento de equipo de electromedicina, servicio integral de limpieza y gestión interna de residuos, el servicio de atención al hogar de usuarios de servicios sociales de Badalona, y 11 prórrogas y modificaciones tramitadas: servicio integral de seguridad y vigilancia; servicio de ayuda a domicilio a usuarios de servicios sociales; servicio de suministro de contenedores, recogida, tratamiento y eliminación de residuos; suministro de gases medicinales; servicio de auditoría económica y de legalidad de las cuentas anuales; servicio de impresión y digitalización; Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales; servicio integral de limpieza. Así mismo durante el 2019 se ha gestionado como Encargo asignado el servicio delegado de Protección de datos. A la vez en el 2019 se ha gestionado 7 compras agrupadas a través de acuerdos marcos con el Consorci de Salut i Social de Catalunya (Consortio de Salud y Social de Cataluña) para diversos materiales del ámbito asistencial y medicamentos, Así mismo en el 2019, se ha gestionado el servicio de limpieza de los centros de salud mental. Vinculado con el Principio 10 Anticorrupción Vinculado con el ODS-16, Instituciones Sólidas

### Creación de Canal de Denuncias - Herramienta de Seguimiento

A través de la dirección de correo electrónico corporativa y la de atención al usuario para recoger la opinión de la ciudadanía o las peticiones de participación o solicitud de información, con el formulario específico para el acceso de información que

consta en el portal de Transparencia. Vinculado al Principio 10, Anticorrupción Vinculado al ODS-16, Instituciones sólidas

### Comisión interna de control o comité ético - Herramienta de Seguimiento

La organización dispone de una Comisión de Compras, Así mismo la Unidad de Contratación coordina su gestión con el Servicio Agregado de Contratación del Consorcio Sanitario de Salud y Social de Cataluña. Los concursos se publican en los portales correspondientes. Vinculado al Principio 10, Anticorrupción Vinculado al ODS-10, Procesos internos de transparencia para evitar prácticas de corrupción. Vinculado al ODS-16, Justicia e Instituciones Sólidas

### Resultados encuestas de satisfacción clientes - Indicador de Seguimiento

---

## Resolución de incidencias y satisfacción del cliente



La Unidad de Atención al Usuario registra y analiza las opiniones de los usuarios con el fin de detectar aspectos de mejora y aplicar las acciones que correspondan.

---

### Políticas Internas de Gestión - Política

Política de la Unidad de Atención al Usuario Vinculado con el Principio 1, Derechos Humanos: - Acceso a la salud básica Vinculado con el ODS-3: Salud y Bienestar: mejorar el bienestar de la población con productos y servicios de la empresa.

### Código Ético - Política

El Código Ético, en el apartado de relaciones con la sociedad, recoge la promoción, la prevención de la salud, la educación sanitaria y la calidad de vida del paciente, así como el desarrollo y la implantación de

## INFORME DE PROGRESO 2019

políticas de salud pública. Vinculado con el Principio 1, Derechos Humanos: - Acceso a la salud básica - Producción de bienes y servicios que mejoren la vida de la Comunidad Vinculado con el ODS-3 Salud y Bienestar: mejorar el bienestar de la población con productos y servicios de la empresa.

### Carta de Derechos del Cliente - Política

Garantizar la aplicación de la Carta de Derechos y Deberes de la Ciudadanía del Departamento de Salud. Vinculado con el Principio 1, Derechos Humanos: - Acceso a la salud básica - Producción de bienes y servicios que mejoren la vida de la Comunidad. Vinculado con el ODS-3: Salud y Bienestar: mejorar el bienestar de la población con productos y servicios de la empresa.

### Canales de comunicación - Acción / Proyecto

La Unidad de Atención al Usuario canaliza las opiniones expresadas por los usuarios. A la vez los usuarios disponen de un formulario en la página web. Así mismo la ciudadanía puede disponer de información de la organización en el Portal de Transparencia.

### Auditorías - Herramienta de Seguimiento

El Departamento de Salud establece los criterios de calidad y acreditación para los centros de la organización. Así mismo la Unidad de Atención al Usuario informa periódicamente al Comité de Dirección sobre la opinión de los clientes internos y externos. Vinculado al Principio 1, Derechos Humanos: - Acceso a la salud básica Vinculado al ODS- 3, Salud y Bienestar: mejorar el bienestar de la población con productos y

servicios de la empresa.

### Satisfacción del cliente - Indicador de Seguimiento

Durante el 2019 la Unidad de Atención al Usuario ha recogido un total de 3.565 opiniones, cifra que representa un incremento del 6 % con relación al 2015 (3.378 opiniones). La distribución por ámbitos ha sido la siguiente: 2.216 en Atención Especializada; 377 en Atención Primaria; 81 en Atención Socio-Sanitaria; 482 en Atención Domiciliaria; 91 en Salud Mental y Adicciones; 177 en Atención al Ciudadano; 140 Servicios Generales; 1 en Unidad de Atención al Usuario; 1 en Otras. Así mismo en el 2019 la Unidad de Atención al Usuario ha gestionado las siguientes actuaciones: 224 Informaciones verbales no registrables; 110 solicitudes de documentación clínica; 23 donaciones de material ortopédico; 20 orientaciones sobre voluntades anticipadas; 24 tramitaciones de voluntades anticipadas; 11 acciones sobre Derechos ARCO; 106 gestiones sobre objetivos perdidos; 5 acciones sobre Segunda Opinión. Con relación al soporte legal a las personas trabajadoras ante reclamaciones judiciales, la Unidad de Atención al Usuario facilita la documentación a través del gabinete jurídico de la empresa. Las actuaciones en el 2019 han sido las siguientes: 60 Procedimientos judiciales abiertos; 13 procedimientos judiciales activos; 2 procedimientos judiciales cerrados; 5 nuevos procedimientos judiciales; 2 procedimientos gestionados por la póliza de responsabilidad civil; 68 citaciones y de demandas de información judicial. Vinculado al Principio 1, Derechos Humanos - Acceso a la salud básica Vinculado al ODS-3 Salud y Bienestar: mejorar el bienestar de la población con productos y servicios de la empresa. Vinculado al ODS-16 Instituciones sólidas, Transparencia

# GRUPO DE INTERÉS

## Empleados y Empleadas





### Conciliación familiar y laboral



A través de los mandos intermedios se analizan las peticiones de las personas trabajadoras para favorecer en la medida de lo posible Acciones la conciliación de la vida laboral y personal y familiar.

#### Política de Conciliación - Política

El objetivo de la Política de conciliación es promover, desarrollar y adoptar medidas que favorezcan la conciliación de las personas trabajadoras así como mejorar en la medida de lo posible la normativa en materia de conciliación. Vinculado con el Principio 1, Derechos Humanos, condiciones de trabajo saludables. Vinculado al Principio 6, Normas laborales: evitar prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación y la desigualdad de oportunidades. Vinculado con el ODS-3 Salud y bienestar Vinculado con el ODS-5, Igualdad de género: - Fomentar la cultura de la igualdad de género - Conciliación familiar

#### Convenio Colectivo - Política

En la organización se aplica el II Convenio colectivo de trabajo de Hospitales, centros de atención primaria, centros socio-sanitarios y de salud mental, concertados con el Servicio Catalán de la Salud, establece en el Capítulo 5, permisos, excedencias y otras mejoras sociales.

#### Medidas de conciliación (Horario flexible, teletrabajo, etc.) - Acción / Proyecto

Durante el 2019 se han registrado un total de 432, lo cual supone una disminución de 6 acciones con respecto a las 438 acciones concedidas en el 2018. La distribución es la siguiente: - flexibilidad horaria: 133 - reducción de jornada: 140 - excedencias por conceptos diversos: 5 por maternidad; 27 atención a menores; 5 atención a familiares; 1 colaboración con ONG; 34 excedencias voluntarias; 1 excedencia por formación. - excedencia por permiso inferior a 60 días: 33

(habitualmente coincide con las vacaciones escolares de verano) - permiso de paternidad: 8 - Teletrabajo: 1 - permiso especial 25 años en la empresa: 13 - Otras acciones: 10 - otras acciones: 14 Vinculado al Principio 1, condiciones de trabajo saludables. Vinculado con el Principio 6, Normas Laborales, Igualdad de género Vinculado con el ODS- 5, Igualdad de género - Fomentar la cultura de la igualdad de género - Conciliación familiar.

#### Informe o Memoria de Sostenibilidad - Herramienta de Seguimiento

La Comisión Concilia registra las actuaciones anuales y las publica en la memoria corporativa.

#### Comisión interna de control o comité ético - Herramienta de Seguimiento

La Comisión Concilia se reúne periódicamente para analizar las acciones de conciliación, detectar aspectos de mejora, proponer nuevas actuaciones, mejorar los indicadores y difundir las actuaciones llevadas a cabo.

#### Número de auditorías llevadas a cabo - Indicador de Seguimiento

La Comisión Concilia evalúa a nivel interno las acciones de conciliación para detectar aspectos de mejora. Así mismo los datos registrados se comunican a los mandos intermedios de la organización. Vinculado con el Principio 6, Normas laborales, evitar la desigualdad de oportunidades y la discriminación en el empleo y la ocupación Vinculado con el ODS-5, Igualdad de Género: - fomentar la cultura de la igualdad de género - conciliación familiar

#### Porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo el Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad - Indicador de Seguimiento

En el año 2019 la estructura del total de plantilla 1.147,15 distribuida por género es la siguiente: - Mujeres 870,48 y Hombres 276,67 La distribución del Comité Directivo por género es la siguiente: - 3 Mujeres, 2 Hombres, y 2 puestos vacantes. Con respecto al Consejo de Administración, la distribución por género

## INFORME DE PROGRESO 2019

es la siguiente: - 5 Mujeres y 6 Hombres. Vinculado con el Principio 6, Igualdad de oportunidades en el empleo. Vinculado con el ODS- 5, Fomentar la cultura de la igualdad de género en el sistema de contratación y retribución.

---

### Formación al empleado/a

Con carácter bianual se establece el Plan de formación para las personas trabajadoras con el fin de mejorar su seguridad, su bienestar, sus competencias y su desarrollo.

---

#### Plan de Formación y Desarrollo - Política

El Plan de Formación se elabora teniendo en cuenta la actividades formativas estratégicas y las necesidades identificadas por los mandos intermedios. Vinculado al Principio 6, Igualdad de género en el empleo Vinculado al ODS-4, Formación a los empleados para mejorar sus competencias. Vinculado al ODS-5, fomentar la cultura de la igualdad de género en la formación.

#### Kit formativo de bienvenida - Acción / Proyecto

El Área de Desarrollo de Recursos Humanos entrega el dossier de acogida a los nuevos profesionales que contiene información sobre la organización, el dossier de prevención de riesgos laborales. Así mismo se tramita la contratación, el alta al sistema informática (correo electrónico, etc.) y se presenta el profesional al mando intermedio y al equipo.

#### Informe o Memoria de Sostenibilidad - Herramienta de Seguimiento

La Dirección de Recursos Humanos publica en la memoria corporativa las acciones anuales de formación continuada llevadas a cabo.

#### Evaluación anual - Herramienta de Seguimiento

El Área de Desarrollo Profesional, que forma parte de la Dirección de Recursos Humanos, realiza encuestas de

valoración de las actividades formativas llevadas a cabo.

#### Horas de formación/año - Indicador de Seguimiento

En el 2019 el Área de Desarrollo y Formación ha registrado un total de 782 acciones, con 3.140 asistentes y 27.369 horas. Las acciones de formación continua según el programa de formación son las siguientes: 03 en Mejora de la calidad; 76 asistentes; 420 horas 16 en PRL; 573 asistentes; 1.234 horas 09 en Habilidades personales y liderazgo; 118 asistentes; 1.681 horas 741 en Competencias profesionales: 2.248 asistentes; 23.400 horas 13 en Informática; 125 asistentes; 634 horas A la vez se han otorgado 12 permisos individuales de formación, lo que comporta un total de 1.045,85 horas concedidas. La inversión total en formación continuada sobre la masa salarial ha sido la siguiente: Inversión total en formación continuada: 685.663,00 € Masa salarial 2019: 58.109.716,39 € Porcentaje sobre el total: 1,18 % Por otra parte se han realizado 15 acciones sobre movilidad por salud. Por otra parte Unidad de Investigación ha registrado en el 2019, 157 actividades llevadas a cabo por los profesionales, lo cual supone reducción de 18 actuaciones con relación al 2018, en que se registraron 175 actividades. El desglose del 2019 es el siguiente: 7 Ponencias; 6 Comunicaciones; 7 Publicaciones; 22 Posters; 39 Proyectos de investigación; 43 Cursos impartidos; Proyectos europeos; 2 Tesis doctorales; 7 Capítulos de libro; y 22 en la categoría de Otros trabajos de investigación. Vinculado al Principio 6, Igualdad de oportunidades en el empleo Vinculado al ODS-4: Educación: - Formación a los empleados para mejorar sus competencias

---

### Salud y seguridad en el lugar de trabajo

El Servicio de Medicina del Trabajo está conformado por la Unidad de Vigilancia de la Salud y por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. El principal objetivo es mejorar la salud y las condiciones del puesto de trabajo de las personas trabajadoras a través de diversos

## INFORME DE PROGRESO 2019

recursos humanos y materiales para garantizar la adecuada protección de la seguridad y la salud de los empleados y empleadas propios de la organización así como el personal de las empresas subcontratadas. Durante el 2019 se han llevado a cabo diversas actuaciones relacionadas con la formación, la seguridad, ergonomía, prevención de riesgos laborales, riesgos psicosociales, trámites con la mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, y reuniones de coordinación. Vinculado con el Principio 1, Derechos Humanos, condiciones de trabajo seguras y saludables. Vinculado con el ODS3, Salud y Bienestar

---

### Política de Prevención de Riesgos Laborales - Política

El Plan de Prevención de Riesgos Laborales tiene en cuenta la planificación de actividades preventivas, los procesos, los procedimientos y las responsabilidades sobre la seguridad y la salud de las personas que forman parte de la organización. Vinculado con el Principio 1, Derechos Humanos, condiciones de trabajo seguras y saludables. Vinculado al ODS-3, Salud y Bienestar: - Seguridad y Salud Laboral - Formación en salud laboral Vinculado al ODS-4, Formación a los empleados para mejorar sus competencias.

### PRL - Política

El procedimiento para la evaluación de riesgos establece la metodología que se lleva a cabo para la evaluación de riesgos higiénicos, ergonómicos y de seguridad, tal como establece el artículo 16 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales. así como el RD 17/104 sobre la coordinación de actividades empresariales. En este sentido se establece un procedimiento para trabajar y asumir responsabilidades conjuntas con las empresas que realizan su actividad en la organización. Las funciones principales de este servicio son: exámenes de salud a los empleados y empleadas, visitas de prevención y promoción de la salud, prestación de riesgo durante el embarazo, consultas de salud, atención y seguimiento a la accidentalidad, gestión de pruebas complementarias, colaboración en el análisis de riesgos laborales,

participación en los Comités de Seguridad y Salud, y colaboración con la mutua de accidentes de trabajo. Así mismo se establece un procedimiento para trabajar con las empresas que realizan su actividad en la organización, y que tiene en cuenta la evaluación de riesgos de los trabajos contratados, el alta de los empleados en la Seguridad Social, el certificado de realización de vigilancia de salud de los empleados, la entrega de los equipos de protección individual, y las fichas técnicas de maquinaria y productos a utilizar. En este sentido en el 2019 se han mantenido 4 reuniones presenciales y 7 reuniones para trámites de documentación con las empresas contratadas y subcontratadas. Vinculado con el Principio 1, Derechos Humanos: condiciones de trabajo seguras y saludables. Vinculado con el ODS-3, Salud y Bienestar: - Seguridad y Salud Laboral - Formación en salud laboral Vinculado con el ODS-4, Educación: formación a los empleados para mejorar sus competencias.

### Código Ético / Conducta - Política

El Código Ético establece en el apartado de los empleados la prevención de riesgos laborales y condiciones saludables en el entorno de trabajo, relaciones basadas en el respeto y la cooperación, así como mantener el nivel de conocimientos y competencia profesional adecuada a la actividad a desarrollar mediante la formación continuada. Vinculado con el Principio 1, Derechos Humanos: condiciones de trabajo seguras y saludables. Vinculado con el Principio 6, Igualdad, para evitar discriminación en el empleo y la desigualdad de oportunidades. Vinculado con el ODS-3, Salud y Bienestar: - Seguridad y Salud Laboral - Formación en salud laboral Vinculado con el ODS-4, Educación: formación a los empleados para mejorar sus competencias. Vinculado con el ODS-5, Igualdad de género: fomentar la cultura de la igualdad de género.

### Canales de comunicación - Acción / Proyecto

La Unidad de Prevención pone a disposición de los profesionales los formularios para la declaración de incidentes. Así mismo gestiona la atención médica a la mutua de accidentes de trabajo. Se registran los incidentes para mejorar la prevención de riesgos laborales juntamente con el Servicio de Medicina del Trabajo y Salud Laboral. Por otra parte los profesionales

## INFORME DE PROGRESO 2019

disponen de un formulario para la declaración de una situación hostil. La Comisión de Protección y Seguridad de los Profesionales canaliza los incidentes hostiles que se producen para ofrecer soporte y asesoramiento a los profesionales implicados. Así mismo se cuenta con Delegados de Prevención: 4 en el ámbito de Atención Especializada; 3 en Atención Socio-sanitaria; 3 en Atención Primaria y 2 en Salud Mental y Adiciones. Vinculado con el Principio 1, Derechos Humanos: condiciones de trabajo seguras y sostenibles. Vinculado con el ODS-3, Salud y Bienestar: seguridad y salud laboral

### Formación en seguridad y salud en el trabajo - Acción / Proyecto

Con relación a la formación en materia de seguridad y salud laboral en el 2019 se han llevado a cabo las siguientes actividades formativas: Formación sobre riesgos específicos del puesto de trabajo (art. 169 Ley de Prevención de Riesgos Laborales): Número de personas: 218 (con relación a 262 personas en el 2018) Horas dedicadas: 500, 5 (con relación a 208,5 en el 2018) Formación en nivel básico (anexo IV, RD 39/1997)\_ Número de personas: 1 (con relación a 33 personas en el 2018) Horas dedicadas: 16 (con relación a 66 en el 2018) Formación en emergencias: Número de personas: 302 (con relación a 34 personas en el 2018) Horas dedicadas: 634 (con relación a 68 horas en el 2018) Durante el 2019 se ha impartido la siguiente formación en Prevención de Riesgos Laborales: Curso on line PRL: 33 profesionales ; 66 horas Acogidas: 197 personas; 98 horas Formación fármacos peligrosos: 52 profesionales; 52 horas Manipulación cargas: 30 profesionales; 63 horas Protección radiológica: 15 profesionales; 60 horas Otras sesiones PRL: 194 profesionales; 503 horas Emergencias y EPI: 311 personas; 613 horas Vinculado con el Principio 1, Derechos Humanos: condiciones de trabajo seguras y saludables. Vinculado con el ODS-3, Salud y Bienestar: - Seguridad en salud laboral - Formación en salud laboral Vinculado con el ODS-4, Formación continua a los empleados para mejorar sus competencias.

### Auditorías - Herramienta de Seguimiento

A través de la Unidad de Prevención y el Servicio de Medicina del Trabajo y Salud Laboral se lleva a cabo periódicamente una auditoria externa por parte del

Servicio de Prevención Mancomunado en materia de prevención de riesgos laborales. En el Comité de Seguridad en el Trabajo participan como asesores profesionales de la Unidad de Prevención y del Servicio de Medicina del Trabajo y Salud Laboral. La Unidad de Medicina del Trabajo ha registrado en el 2019 un total de 824 actuaciones: Exámenes de vigilancia de la salud: 74 Accidentes biológicos: 30 PRL vacunaciones: 318 Vacunación Gripe: 296 Otras vacunas: 22 Atención de la gestación y a la maternidad: 36 Promoción de la salud individual: 425 Visitas en incapacidad temporal: 30 Vinculado al Principio 1, Derechos Humanos: condiciones de trabajo seguras y saludables. Vinculado al ODS-3, Salud y Bienestar: - Seguridad y salud laboral - Formación en salud laboral

### Gestión de incidencias - Indicador de Seguimiento

La promoción de la salud individual es el soporte del Servicio de Medicina del Trabajo a las personas trabajadoras afectadas por algún cambio en su salud. Atienden procesos de alta, y procesos de incapacidad temporal. En el 2019 se han registrado los datos siguientes: - Seguimiento por contacto telefónico por incapacidad temporal: 100 - Visitas - Informes: 30 Por otra parte la Unidad de Prevención en el 2019 ha realizado diversas actuaciones relacionadas con la protección de las personas trabajadoras ante situaciones hostiles. A continuación se detallan los siguientes datos: 37 actuaciones de soporte y orientación al profesional afectado; 8 valoraciones con los mandos intermedios; 2 cambios de profesionales a otro de los centros de la organización; 3 cambios de médico y enfermería; 2 propuestas de cartas para el usuario; 7 avisos al personal de seguridad; 3 avisos a fuerzas de seguridad. Vinculado al Principio 1, Derechos Humanos, Condiciones de trabajo seguras y saludables. Vinculado con el ODS-3, Salud y Bienestar - Seguridad y salud laboral

### Indicadores laborales - Indicador de Seguimiento

La estructura de la plantilla en el 2019 es de 1.147 profesionales. La distribución por ámbitos es la siguiente: Atención Especializada: 614,30 profesionales (53,55 %) Atención Primaria: 239 profesionales (20,80 %) Atención Socio-sanitaria: 214 profesionales (18,73 %) Atención Salud Mental: 78 profesionales (6,85 %) En el 2019 la distribución de la plantilla por género es la

## INFORME DE PROGRESO 2019

siguiente: Atención especializada: 430 mujeres (70,14 %); 183,39 hombres (29,85 %) Atención Primaria: 192 mujeres (80,49 %); 46,72 hombres (19,51 %) Atención Socio-Sanitaria: 184,45 mujeres (85,86 %); 30,37 hombres (14,14 %) Atención Salud Mental: 62,37 mujeres (79,39 %); 16,19 hombres (20,61 %) En el 2019 la estructura de la plantilla por edad es la siguiente: Atención Especializada: 42,95 Atención Primaria: 41,52 Atención Socio-sanitaria: 38,34 Atención Salud Mental: 47,65 En el 2019 la proporción de mandos intermedios con relación a la estructura de la plantilla es la siguiente: Total plantilla 2019: 1.147,15 Mandos mujeres: 47 (4,10 %) Mandos hombres: 29 (2,53 %) La contratación de personas extranjeras en el 2019 ha sido de 91 (5,80 %) El índice de rotación de la plantilla en el 2019 ha sido el siguiente: Plantilla inicial: 1.256 Altas: 215 Bajas: 143 % rotación: 5,73 % Con relación al índice de temporalidad en el 2019 las cifras son las siguientes: Contratos indefinidos: 1.471.804,57 horas contratadas (78,21 %) Contratos temporales: 3410.156.,17 horas contratadas (21,79 %) Vinculado al Principio 1, Derechos Humanos: condiciones de trabajo seguras y saludables. Vinculado con el ODS 5 Igualdad de género

### Indicadores de accidentalidad laboral - Indicador de Seguimiento

En el 2019 el Servicio de Medicina del Trabajo y la Unidad de Prevención han registrado un total de 44 accidentes de trabajo con baja; de los cuales 39 corresponden a mujeres y 5 a hombres Vinculado al Principio 1, Derechos Humanos, Condiciones de trabajo seguras y saludables. Vinculado con el ODS-3, Salud y Bienestar - Seguridad y salud laboral

---

## Inserción y accesibilidad de personas con discapacidad



La organización tiene en cuenta la accesibilidad de las personas discapacitadas en los procesos de selección, contratación y formación. Así mismo se da cumplimiento al 2 % de reserva de la plantilla, LISMI, Ley 13/1982, con personal propio y con la contratación de servicios a centros especiales de trabajo de mantenimiento, jardinería, lavandería. La Unidad de Contratación incluye en la documentación de los concursos públicos cláusulas de carácter social. Vinculado con el Principio 1, Derechos Humanos Vinculado con el ODS 5 y el ODS10

---

### Número de empleados con discapacidad sobre el total de la plantilla - Indicador de Seguimiento

En el 2019 el total de plantilla con discapacidad es de 25,43 en relación al 2018 que fue de 25,52, con la siguiente distribución: Personal asistencial: 17,73 Personal de estructura: 5,67 Personal servicios generales: 2,03

# GRUPO DE INTERÉS

## Proveedores



**SUPERA**  
LA TEVA DEPRESSIÓ

Programa online per millorar l'atenció i la salut de les persones amb depressió

Només necessites ser major d'edat, connexió a Internet i demana l'accés al teu professional de referència de Badalona Serveis Assistencials o mitjançant la Consulta Externa de Prescripció Tecnològica: [prestacno@bsa.cat](mailto:prestacno@bsa.cat) ... Telf.: 935070011 / 618331486

**b** Badalona Serveis Assistencials

### Contratar a proveedores que cumplan con criterios de RSE



La organización en su condición de Poder Adjudicador No Administración Pública está sujeta desde el mes de marzo del 2018 a lo que dispone la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por lo cual aplica en sus procedimientos de compra los principios generales de la contratación pública, transparencia, igualdad y no discriminación, libre competencia, proporcionalidad, integridad, confidencialidad, uso eficiente de los recursos públicos, incorporación de criterios sociales, medio ambientales y de innovación.

---

#### **Normativa Interna - Política**

El Comité de Compras dispone de un procedimiento interno de funcionamiento desde 2017. Está formado por Dirección, la Unidad de Contratación y los gestores de compras. Sus actuaciones se centran en favorecer la transparencia, la coordinación interna y la correcta aplicación de la contratación en el sector público.

#### **Homologación de proveedores - Herramienta de Seguimiento**

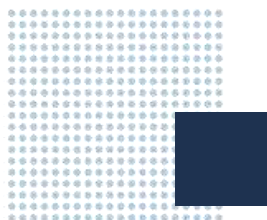
La Unidad de Contratación envía la encuesta de homologación de proveedores que contiene preguntas relacionadas con los derechos humanos, las normas laborales, formación del personal, seguridad en el trabajo, medio ambiente, atención al cliente, sistema de control de calidad, criterios de selección de proveedores. Así mismo se adjunta información sobre los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y los ODS. En las cláusulas administrativas particulares de la organización se incluyen cláusulas de responsabilidad del contratista y cláusulas de carácter social. El proceso de licitación de concursos está supervisado por el Servicio Agregado de Contrataciones Administrativas del Consorcio de Salud y Social de Cataluña, como asesores jurídicos. Vinculado con el Principio 1, Derechos Humanos. Vinculado con el ODS-12, consumo y producción sostenibles.

#### **Número de auditorías llevadas a cabo - Indicador de Seguimiento**

En el 2019 la Unidad de Contratación ha registrado la información siguiente: Se ha alcanzado el 18,35 % de los proveedores homologados con relación al total. En términos económicos los importes facturados para los proveedores homologados suponen el 69,40 84 % del volumen total de facturación anual de proveedores. Así mismo la organización lleva a cabo una auditoria externa de legalidad que incluye los apartados de contratación administrativa, encargos de gestión, personal, economía y eficacia y estabilidad presupuestaria. Se adjudico por concurso público el servicio de auditoria económica y legalidad. Vinculado con el Principio 1, Derechos Humanos Vinculado con el ODS-3 Salud i Bienestar Vinculado con el ODS-8, Trabajo Decente y Crecimiento Económico

# GRUPO DE INTERÉS

## Comunidad - Clientes





### Alianzas entre empresas y tercer sector



Las alianzas con los grupos de interés permiten llevar a cabo proyectos para la mejora de la salud y el bienestar de la ciudadanía.

#### Política de Acción Social - Política

Se establecen convenios de colaboración con entidades, universidades y empresas para mejorar la salud y la calidad de vida de las personas. Vinculado con el Principio 1. Derechos Humanos, Proporcionar acceso a la salud y promocionar servicios para mejorar la calidad de vida de la comunidad. Vinculado con el ODS-3, Salud y Bienestar: - Mejorar el bienestar de la población con productos y servicios de la empresa - Alianzas público privadas, con universidades, con el sector público, con empresas, para mejorar el bienestar de la población. - Innovación para desarrollar tecnología que impacte positivamente en el salud de la población. Vinculado con el ODS -9, Fomentar la innovación en las actividades. Vinculado con el ODS-17, Alianzas: - Identificar objetivos relacionados con el núcleo del negocio - Establecer una estrategia para desarrollar alianzas con otros actores.

#### Participación ciudadana - Acción / Proyecto

Durante el 2019 se ha dado continuidad a las actividades comunitarias en los 6 centros de atención primaria. Así mismo se ha organizado actuaciones relacionadas con Días Mundiales vinculados con salud instalando puntos informativos en los centros Vinculado al Principio 1, Derechos Humanos, Producción de bienes y servicios para mejorar la calidad de vida de la Comunidad. Vinculado con el ODS -3: - Mejorar el bienestar de la población con productos y servicios de la empresa - Acciones sociales para apoyar proyectos relativos a la salud. Alianzas con entidades, empresas, para mejorar el bienestar de la población. Vinculado con el ODS-17, Alianzas, Identificar objetivos relacionados con el núcleo del negocio.

#### Colaboraciones con ONG's - Acción / Proyecto

En el 2019 se ha cedido en 52 ocasiones espacios para entidades sin ánimo de lucro que desarrollan actuaciones relacionadas con la promoción de la salud. A raíz de la colaboración con la entidad Amics de la Gent Gran (Asociación que realiza acompañamiento a personas mayores), entidades del tejido asociativo y el Ayuntamiento de Badalona, Badalona Serveis Assistencials participó en la I Jornada de Personas Mayores de Badalona con el lema de la Soledad en Personas Mayores, que tuvo lugar el día 21 de marzo de 2019. Así mismo la colaboración con las entidades, el Ayuntamiento de Badalona y Badalona Serveis Assistencials ha permitido que Badalona reciba el reconocimiento de la Comisión Europea, European Innovation Partnership on Active and Healthy Ageing, con la categoría máxima, 4 Estrellas. Así mismo a finales del 2019 se ha realizado la votación por parte de los profesionales que participan en el Proyecto Teaming. Para el período 2020-2021 se ha escogido el Proyecto de la Fundación Yamuna referente a la Educación y la sensibilización para la ciudadanía en el Centro Educativo Mandrosa de Madagascar, con el objetivo de fomentar una educación de cualidad a los niños y niñas en condiciones de igualdad de género y promover la participación activa de las familias. Así mismo en el 2019 se ha renovado el convenio con dos entidades para la realización de talleres para pacientes de Oncología para mejorar su bienestar emocional. Vinculado con el ODS-3 Acciones sociales para apoyar proyectos relativos a la salud. Vinculado con el ODS-17, Alianzas Estratégicas

#### Apoyo a pymes y emprendedores - Acción / Proyecto

#### Informe o Memoria de Sostenibilidad - Herramienta de Seguimiento

A través del convenio establecido con el Ayuntamiento de Badalona, Badalona hacia una ciudad saludable, se registran las actividades comunitarias llevadas a cabo, principalmente en el ámbito de atención primaria, salud mental y adicciones. El programa integra actividades asistenciales y educativas para mejorar el conocimiento de la ciudadanía sobre la prevención de la enfermedad y en su mejora y autocuidado. Las acciones se centran en: Mejorar la educación para la salud de la ciudadanía: infancia, adultos, personas mayores. Favorecer la

## INFORME DE PROGRESO 2019

participación de la ciudadanía en la gestión de su salud a través de la dinamización de entidades; las reuniones periódicas con las entidades del tejido asociativo denominados Consejos de Salud Identificar los activos de salud del territorio para establecer alianzas y favorecer la prescripción social. Así mismo en el Informe de Información No Financiera (EINF) del 2019 se incluye información en materia de sostenibilidad y responsabilidad social en los ámbitos de Recursos Humanos, Seguridad y Salud en el Trabajo, Usuarios, Contratación, Medio Ambiente, Comunidad y Comunicación. El Informe se presenta al Consejo de Administración, junto con el Informe anual de Gestión, para su aprobación. Posteriormente se publica en el Portal de Transparencia.

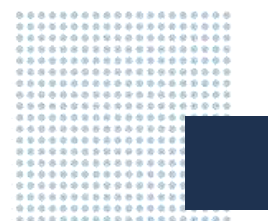
### **Cantidad de dinero invertido en la comunidad o comunidades (en especie, productos o servicios) - Indicador de Seguimiento**

Las principales acciones del 2019 han sido las siguientes: Se han celebrado 18 reuniones con entidades vinculadas a los 6 centros de atención primaria con el fin de tratar temas relacionados con la promoción de la salud, la detección de aspectos de mejora para la salud y el bienestar de la ciudadanía. Así mismo los 6 centros de atención primaria han organizado a lo largo del 2019 talleres de actividad comunitaria; por ejemplo: 6 Talleres de Masaje Infantil; 4 Talleres de Bienestar Emocional; 6 Talleres de

cuidadores informales; 7 Talleres de primeros auxilios para profesores de centros educativos., 32 Sesiones de Memoria, Consulta para deshabituación al tabaco; Celebración de 8 Días Mundiales: prevención del cáncer de colon, actividad física, higiene de manos, deshabituación al tabaco, asma, melanoma, curas paliativas, salud mental. A través de Comunicación se han gestionado 64 intervenciones en medios de comunicación con profesionales de la organización y 38 notas de prensa. En el 2019 se han efectuado 9 conferencias del Aula de Salud, abiertas a la ciudadanía sobre temas diversos: Prescripción de medicamentos; La cultura también es salud; Nutrición; Actividad física para personas mayores; Adición al uso de Pantallas Fortnite, Netflix en adolescentes; Autoexploración para la prevención del melanoma; El maltrato en las personas mayores; Salud Mental; Alimentación Saludable. A lo largo del 2019 se ha mantenido la colaboración con Radio Ciudad de Badalona y Televisión de Badalona para la promoción de la salud, en el programa Badalona Matí (Badalona mañana) sobre diversos temas. Vinculado con el ODS- 3, Salud y Bienestar: - Mejorar el bienestar de la población con productos y servicios de la empresa. - Alianzas público-privadas, universidades, sector público, empresas, para la mejora del bienestar de la población. . Vinculado con el ODS-17, Alianzas: - Identificar objetivos relacionados con el núcleo del negocio - Establecer una estrategia para desarrollar alianzas con otros actores.

# GRUPO DE INTERÉS

## Medio Ambiente



### Uso sostenible de recursos y tecnologías respetuosas con el medioambiente



A través de diversas actuaciones se identifican aspectos de mejora en las instalaciones para la mejora funcional y tecnológica, así como para mejorar la gestión de residuos, la reducción de consumo de agua, gas, electricidad, la disminución de la emisión de Co2 en la atmosfera y el uso de tecnologías respetuosas con el medioambiente.

#### Política de Calidad y Medioambiente - Política

La Política de Medioambiente tiene en cuenta la gestión responsable en las actividades de la organización, sus productos y servicios por el impacto que pueda crear en los grupos de interés, por lo cual establece los criterios para mejorar la eficiencia energética, reducir el consumo de agua, gestionar los residuos, reducir las emisiones contaminantes, potenciar la economía circular y potenciar las tecnologías responsables con el medioambiente. Así mismo tiene en cuenta cláusulas ambientales en los concursos públicos. Vinculado con el Principio 7, Enfoque preventivo para favorecer el Medio Ambiente. Vinculado con el Principio 8, Fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. Vinculado con el Principio 9, Tecnologías respetuosas con el Medio Ambiente y Gestión de Residuos. Vinculado con el ODS-7, Buenas prácticas en eficiencia energética. Vinculado con el ODS-11: - reducir el consumo energético y de agua. - vehículos de empresa con criterios de eficiencia energética. Vinculado con el ODS-12, invertir en tecnologías sostenibles que mejoren el consumo.

#### Realizar estudios sobre tecnología respetuosa con el medioambiente - Acción / Proyecto

En mayo de 2019 se ha puesto en marcha la instalación de 266 placas fotovoltaicas de 90 Kw en el Centro Socio-Sanitario el Carme. Se prevé una reducción de 49.580 Kg de Co2 al año, así como un ahorro del 12 % del

consumo anual. Esta acción ha sido posible gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Badalona y el Área Metropolitana de Barcelona. Así mismo en junio de 2019 se ha aprobado la incorporación de 2 nuevos vehículos eléctricos para el Servicio de Atención a Domicilio, con lo cual la empresa dispone en el 2019 de 4 unidades. Vinculado con el Principio 9, Uso de tecnologías ambientales Vinculado con el ODS-9 Innovación, Industria e Infraestructura Vinculado con el ODS- 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles. Vinculado con el ODS-17, Alianzas estratégicas

#### Uso de nuevas tecnologías para el ahorro de recursos: Bombillas bajo consumo, sistemas de reducción de agua, videoconferencia, impresoras y ordenadores de bajo consumo - Acción / Proyecto

A lo largo del 2019 se ha dado continuidad a la implantación progresiva del sistema e iluminación LED en los centros gestionados por BSA: Área Quirúrgica Hospital; Consultas Externas de la segunda planta del Hospital; Centro de Salud Mental; lavabos, almacenes, vestuarios en 5 centros de Atención Primaria, el Centro Socio-Sanitario. Así mismo en el 2019 se han instalado fotocélulas de control de iluminación. Por otra parte en el 2019 se ha dado continuidad al proyecto europeo ImpleMentAll que desarrolla un marco genérico integrado para la implementación a medida de servicios basados en la evidencia d'eHealth relacionado con la implementación d'eSalud para trastornos mentales comunes en el que participan 8 proyectos europeos y Australia. Así mismo en el 2016 se ha llevado a cabo el proyecto europeo Digital Health Europe con el objetivo de transferir y adoptar soluciones digitales innovadoras entre regiones y/o entidades. BSA participa en la parte de análisis de datos y aprendizaje artificial. Vinculado con el Principio 8, Medio Ambiente: favorecer iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. Vinculado con el Principio 9, tecnologías respetuosas con el medio ambiente, y gestión de residuos. Vinculado con el ODS -7, buenas prácticas en eficiencia energética. Vinculado con el ODS-11: reducción del consumo energético

#### Mecanismos de evaluación del cumplimiento de los objetivos medioambientales - Herramienta de Seguimiento

La Comisión de Medio Ambiente se reúne

## INFORME DE PROGRESO 2019

periódicamente para evaluar el seguimiento de los objetivos así como plantear y llevar a cabo nuevas actuaciones. Así mismo periódicamente se lleva a cabo una auditoría externa de eficiencia energética de los edificios de la organización para. La auditoría incluye un Plan de acción para cada edificio y corresponde al período 2016-2020. A la vez la Comisión de Medioambiente evalúa los objetivos establecidos en el Plan estratégico, 2016-2018, ampliado al 2019.

### Número de iniciativas llevadas a cabo en el año para mejorar la gestión de residuos - Indicador de Seguimiento

Los residuos del Grupo I o los residuos domésticos no reciclables se gestionan a través del Ayuntamiento de Badalona. Los residuos del Grupo II se gestionan de la misma manera que los residuos domésticos, pero se diferencian en bolsas específicas identificadas como Grupo II. Los residuos del Grupo III i Grupo IV se gestionan a través de una empresa externa, específica para este tipo de residuos, y se adjudica por concurso público. Los residuos reciclables como papel, cartón, palets de madera, se gestionan a través de una empresa externa. El papel confidencial pasa por una máquina destructora de papel y se transforma en papel. Los equipos eléctricos y fluorescentes están gestionados por una empresa externa. Las radiografías y productos de revelado se gestionan a través de una empresa externa específica para el tratamiento de este tipo de residuos. El reciclaje de tóners se gestiona a través de la empresa adjudicataria del concurso de fotocopiados e impresoras. El resto de residuos como baterías, plástico, maderas, porexpan, hierro, etc. se llevan al centro de recogida de residuos municipales. El reciclaje del aceite de cocina se gestiona a través de la empresa adjudicataria de cocina y por un gestor de residuos y recogida de aceites i grasas. Con relación a la economía circular se utilizan impresoras de segunda mano y tóners 100 % reciclados. Vinculado con el Principio 8, fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. Vinculado con el Principio 9, Medio Ambiente: - tecnologías respetuosas con el medio ambiente - gestión de residuos Vinculado con el ODS 7, buenas prácticas en eficiencia energética Vinculado con el ODS -12, invertir en tecnologías sostenibles para mejorar el consumo.

### Número de comunicaciones de sensibilización

### ambiental - Indicador de Seguimiento

En el 2019 se ha hecho difusión de la puesta en marcha de la instalación fotovoltaica en el Centro Socio-sanitario el Carmen, así como la adquisición de 2 nuevos coches eléctricos. Así mismo en la memoria corporativa que se publica en la página web constan indicadores relacionados con Medio Ambiente. Vinculado con el Principio 8, fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. Vinculado con el Principio 9, tecnologías respetuosas con el medio ambiente, y gestión de residuos. Vinculado con el ODS-7, buenas prácticas en eficiencia energética.

---

## Consumo de la entidad

La gestión socialmente responsable de la organización tiene en cuenta los impactos que genera su actividad, productos y servicios en la sociedad, por lo cual tiene en cuenta la gestión adecuada de los residuos, el reciclaje, la economía circular y la reducción de consumos de agua, gas, electricidad y la emisión del Co2.

---

### Política Ambiental - Política

La Política de Medioambiente de la organización establece la gestión de los residuos sanitarios y domésticos, las actuaciones para la reducción del consumo y las emisiones contaminantes.

### Informes periódicos sobre consumo de recursos - Herramienta de Seguimiento

La Comisión de Medioambiente analiza los indicadores de sostenibilidad con el fin de detectar aspectos de mejora y plantear propuestas al Comité de Dirección. Así mismo evalúa los objetivos del Plan estratégico 2016-2018, Línea 2 Sostenibilidad y Eficacia.

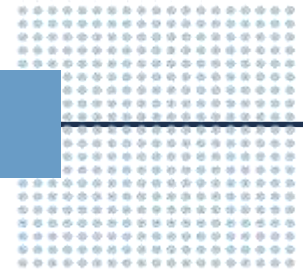
### Consumo de material reciclado - Indicador de Seguimiento

Durante el 2019 la Comisión de Medioambiente ha

## INFORME DE PROGRESO 2019

registrado los siguientes indicadores de sostenibilidad: Consumo de agua (m3): 33.479 (disminución con relación al consumo del 2018, 39.553) Consumo de gas (m3): 169.703 (disminución con relación al consumo del 2018, 181.077) Consumo de luz (kwh): 4.322.463 (disminución con relación al consumo del 2018, 4.870.601) Consumo de papel (t): 22 (incremento con relación al consumo del 2018, 21) Substitución iluminación por sistema LED: 75 % (incremento con relación al 2018, 65 %) Emisiones de Co2 (t): 2009 (reducción con relación al 2018, 2.185) Con relación a la gestión de residuos en el 2019 se han registrado los datos siguientes: Grupo 1: residuos domésticos Cartón y papel: 42.980 Kg (incremento con relación al 2018, 36.780 Kg) Plásticos: 1.710 Kg (incremento con relación al 2018, 830 Kg) Muebles, maderas, palets: 670 Kg (incremento con relación al 2018, 450 Kg) Electrodomésticos - Informática: 1.203 Kg (reducción con relación al 2018, 3.180 Kg) Residuo sanitario Grupo III: 151.225 l (incremento con relación al 2018, 125.911

l) Residuo sanitario Grupo IV (incluye medicamentos): 17.130 l Fluorescentes y bombillas: 256 Kg (incremento con relación al 2018, 248 Kg) Tóners i tintas: 236 Kg (disminución con relación al 2018, 553 Kg) Baterías y pilas: 27 Kg (disminución con relación al 91 Kg). Con relación al desperdicio en alimentos las empresas adjudicatarias subcontratadas ajustan las raciones lo máximo posible y utilizan fichas técnicas cuando preparan la comida en las cocinas centrales con el sistema de línea fría, lo cual permite ajustar las raciones a las necesidades de los centros hospitalarios. Algunas de las acciones que se han llevado a cabo en el 2019 son las siguientes: calcular correctamente las necesidades para la producción realizar una correcta gestión de los estocs en el almacén para evitar caducidad de productos. Tener en cuenta productos de proximidad y utilizar productos de temporada promover productos con menor embalaje, potenciar los productos a granel y formar al personal.



# ANEXO

# CORRELACIÓN DE

# TEMÁTICAS



---

## Empleados

---

### Conciliación familiar y laboral



**Principio:** Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

**ODS relacionado:** 05 | Igualdad de género, 03 | Salud y Bienestar

**Vinculación Ley:** II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Organización del trabajo

**Indicador GRI:** 401-3, 401-2

---

### Formación al empleado/a



**Principio:** Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

**ODS relacionado:** 04 | Educación de Calidad

**Vinculación Ley:** II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Formación

**Indicador GRI:** 404

---

### Salud y seguridad en el lugar de trabajo



**Principio:** Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

**ODS relacionado:** 03 | Salud y Bienestar, 04 | Educación de Calidad

**Vinculación Ley:** II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Salud y seguridad

**Indicador GRI:** 403

---

### Inserción y accesibilidad de personas con

### discapacidad



**Principio:** Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

**ODS relacionado:** 10 | Reducción de las desigualdades, 05 | Igualdad de género

**Vinculación Ley:** II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Igualdad, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

**Indicador GRI:** 406

---

## Proveedores

---

### Contratar a proveedores que cumplan con criterios de





**Principio:** Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

**ODS relacionado:** 03 | Salud y Bienestar, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

---

## Cientes

---

### Información transparente al clientes |

**Principio:** Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

**ODS relacionado:** 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

**Vinculación Ley:** IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

**Indicador GRI:** 417

---

### Resolución de incidencias y satisfacción del cliente |

**Principio:** Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

**ODS relacionado:** 03 | Salud y Bienestar

---

## Comunidad

---

### Alianzas entre empresas y tercer sector | |

**Principio:** Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

**ODS relacionado:** 17 | Alianzas para lograr los objetivos, 03 | Salud y Bienestar

**Vinculación Ley:** V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

**Indicador GRI:** 102-13

---

## Medioambiente

---

### Uso sostenible de recursos y tecnologías respetuosas con el

### medioambiente | |

**Principio:** Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas

## INFORME DE PROGRESO 2019

con el medio ambiente.

**ODS relacionado:** 07 | Energía Asequible y no contaminante, 13 | Acción por el clima

**Vinculación Ley:** I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recursos

**Indicador GRI:** 302-4

---

### Consumo de la entidad



**Principio:** Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

**ODS relacionado:** 12 | Producción y Consumo Responsable

**Vinculación Ley:** I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recursos

**Indicador GRI:** 301-1, 302-1, 302-2

Aniversario APP Pediatría



Reconocimiento Comisión Europea



Día de la Rosa, Sant Jordi



Celebración Fiesta Badalona

